



Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán

Barrió El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán

Tel. 2798-4009 – 2798-4018

munisaniignaciofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN ACTA No. 09/2020

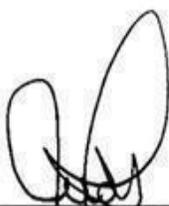
La Infrascrita Secretaria Municipal de San Ignacio, F.M., **CERTIFICA:** que en Libro de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2020, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice en Acta No. 09 sesión ordinaria celebrada el 01 de abril del año 2020 a las 02:15 p.m., presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, con la asistencia de los Señores Regidores: 1.- Elman Hidalgo, 2- José Ángel Gámez Velásquez, 3.- Julio Rolando Escobar, 4.-Ramon Edgardo Martínez Rosales, 5.-Soany Yarixa Barahona, 6.-Olger Antonio Escoto, Y por ante Infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda 1.-Comprobacion del Quorum, 2.-Oracion a Dios 3.-Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, 4.-Lectura, Discusión de la Agenda, 5.-Lectura y Discusión del Acta Anterior Sesión Ordinaria, 6- Aprobación de Ampliación de Transparencia condicionada en el marco COVID-19 Honduras Solidaria, 7.- Asuntos Varios, **08.- Acuerdos y Resoluciones.**

A.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar Ampliación de Transferencia Condicionada en el Marco COVID-2019 Honduras Solidaria.

B.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar la distribución de alimentos para las familias de bajos recursos económico, y se formarán comisiones integradas por los regidores Municipales, Técnico Municipal y Sociedad civil (Iglesias, Junta de Agua, Patronato).

C.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar que para las reuniones de corporación se debe hacer por escrito a través de la secretaria municipal.

D.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar hospedaje y alimentación para los 5 refuerzos del ejercito que están apoyando al municipio por la emergencia de COVID-19. Extendida en San Ignacio, Francisco Morazán a los 26 días del mes de octubre del año 2020.



JUDITH LOPEZ
Secretaria Municipal



Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán

Barrió El Centro, San Ignacio, Francisco Morazán
Telf. 2798-4009 – 2798-4018
munisanignaciofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN ACTA No. 10/2020

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Ignacio, F.M., **CERTIFICA:** que en Libro de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2020, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice en Acta No. 09 sesión ordinaria celebrada el 19 de abril del año 2020 a las 09:33 a.m., presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, con la asistencia de los Señores Regidores: 1.- Elman Hidalgo, 2- José Ángel Gámez Velásquez, 3.- Julio Rolando Escobar, 4.-Ramon Edgardo Martínez Rosales, 5.-Soany Yarixa Barahona, 6.-Olger Antonio Escoto, Y por ante Infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda 1.-Comprobacion del Quorum, 2.-Oracion a Dios 3.-Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, 4.-Lectura, Discusión de la Agenda, 5.-Lectura y Discusión del Acta Anterior Sesión Ordinaria, 6-Lectura de Correspondencia, 7.- Recibimiento de Comisiones, 08.- Asuntos Varios, **09.- Acuerdos y Resoluciones.**

A.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar reparación de los algunos tramos carreteros hacia zona denominada Caña Galana.

B.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” aprobar enviar nota dirigida al gobernador Departamental de Francisco Morazán, para que realice una reunión entre las 2 Corporación Municipales (Marales y San Ignacio, F.M.) tema a tratar extracción de recursos naturales (arena) en el rio Siales a la altura de la comunidad de Agua Dulce, Yoculateca, San Ignacio, F.M

C.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar que para la próxima reunión esté presente el Ing. Juan Francisco Torres, Coordinador de la UMA, para que, de un informe sobre los incendios del municipio, y realizar una estrategia para el futuro, plasmar un plan.

D.- La Honorable Corporación Municipal por mayoría de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar Se prohíba la venta de bebidas alcohólicas en el municipio de San Ignacio, F.M., hasta segunda orden. Dicha prohibición sea a partir de la fecha.

Extendida en San Ignacio, Francisco Morazán a los 26 días del mes de octubre del año 2020.



JUDITH LOPEZ
Secretaria Municipal